



## **REUNIONES COMISIONES DE SEGUIMIENTO 2018**

### **A. REUNIONES COMISIÓN TÉCNICA**

#### **1. Reunión 16/01/2018**

##### **Asuntos tratados:**

Cada uno de los Departamentos expone las principales líneas de actuación para sus respectivos Planes Sectoriales a desarrollar en 2018 y se expone la necesidad en el ámbito de la educación que profesorado y alumnado presentan de incrementar el conocimiento sobre los recursos de atención a las víctimas de la violencia contra las mujeres, de la misma forma que se detecta la necesidad de formación continuada a los diferentes cuerpos de policía que realizan labores de protección a las mujeres.

Se acuerda:

- Se establece la fecha para hacer llegar al INAI/NABI la programación de los respectivos Planes Sectoriales para el año 2018, para su aprobación por parte de la Comisión Interdepartamental de Igualdad.
- Valorar por parte del Departamento de Interior y Justicia la idoneidad de traducir la documentación que se entrega a las víctimas de la violencia contra las mujeres sobre sus derechos y sobre el procedimiento judicial.

#### **2. Reunión 18/06/2018**

##### **Asuntos tratados:**

En primer lugar, se establecen los criterios para homogeneizar la manera en que se va a contabilizar el presupuesto que los distintos departamentos destinan al plan de acción, acordándose los siguientes:

- Incluir el gasto correspondiente a la contratación de servicios que son prestados por empresas o entidades ajenas a la administración, como la contratación de los recursos de atención a las mujeres víctimas de la violencia, formación a profesionales en materia de violencia contra las mujeres, etc.
- No contabilizar el gasto de personal propio.
- Estimar un porcentaje dedicado a violencia contra las mujeres cuando el gasto incluya otras actuaciones.



Por otra parte, se da cuenta del grado de la ejecución de los diferentes Planes Sectoriales y se informa de que ya se está traduciendo por parte de Policía foral la documentación que entrega a las mujeres que denuncian la violencia.

### **3. Reunión 15/10/2018**

#### **Asuntos tratados:**

Se informa de que los resultados de la evaluación llevada a cabo en 2017 del SAM, Recursos de Acogida y Ayudas Económicas a mujeres VVG están disponibles en la página Web de Gobierno Abierto junto con el informe del INAI respecto a las medidas que se van a tomar para poner en marcha las mejoras que propone el informe de evaluación, entre las que cabe destacar:

- Recursos de Acogida: se va a crear un grupo de trabajo para elaborar una propuesta de reforma del actual modelo con la previsión de que esté elaborada para el mes de junio de 2019.
- Ayudas Económicas: se prevé en 2019 la creación de un grupo de trabajo interdepartamental para mejorar la coordinación y acordar las modificaciones necesarias en las ayudas y la creación de otras nuevas.
- SAM: se prevé crear un grupo de trabajo a medio plazo para elaborar una propuesta de nuevo modelo de asistencia jurídica.

Se informa igualmente de que se está llevando a cabo la evaluación de Policía foral en materia de violencia contra las mujeres, del Servicio Social de Justicia y de los Equipos de Atención Integral a Víctimas de violencia de género.

Se acuerda:

- Enviar al INAI/NABI las fichas de seguimiento de los Planes Sectoriales relativos a 2018 para proceder a la elaboración del Informe de Seguimiento.
- Elaborar la programación de los planes sectoriales 2019.

## **B. REUNIONES COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE IGUALDAD 2018**

### **1. Reunión 20/04/2018**



En esta reunión se ha abordado el seguimiento y ejecución del Programa 2017 del Plan de Acción de la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres en Navarra y se ha aprobado el Programa 2018 de dicho Plan, donde se destacan las siguientes actuaciones:

- Intensificar el trabajo coordinado en el seno de la Comisión Técnica.
- Continuar con la evaluación de recursos dirigidos a mujeres, hijas e hijos víctimas de la violencia contra las mujeres a la par que dar a conocer los resultados de los recursos evaluados en 2017.
- Dar continuidad al programa de coeducación y disminuir los tiempos de espera por parte de la unidad de valoración forense en los casos de violencia hacia las mujeres.